Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

CONTRATO Nº 15

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Intendente Municipal Francisco Vera Gotzfried, con Cédula de Identidad N° 743.130, y la Secretaria Municipal Srta. Lilian Magali Villordo Garay, con Cédula de Identidad Nº 5.312.745, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por otra parte, D.E.M Construcciones del Señor Trinidad de Jesús Franco con Cédula de Identidad Nº 1.613.729, con RUC 1613729-9 en adelante el **CONSTRUCTOR**, quienes acuerdan celebrar el presente CONTRATO el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE-ESCOLAR ESC. PARAGUAYO GERMANO----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

A) Contrato,
B) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
C) La Oferta y la lista de precios unitarios;
D) Y cualquier otro documento que se considere necesario como parte del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el rubro 520-003 del Presupuesto para el año 2015de la Municipalidad de Hohenau.----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2015 con el Código Nº 297.617 ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 16/2015 convocado por la Municipalidad de Hohenau (MUNICIPALIDAD). La adjudicación fue realizada por Resolución N° 338/2015.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de cien días partir de la firma del presente.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

1	**Código de catalogo CONSTRUCCION DE AULA** 72131601 -9999	**Gl**	**1**		
1	**Trabajos preliminares**				
	a.- Instalación de obrador	gl	1,00	700.000	700.000
	c.- Limpieza de terreno (aula)	m2	81,39	4.500	366.255
	d.- Replanteo de obra (aula)	m2	81,39	4.500	366.255
2	**Fundaciones**				-
	a- Cimiento de PBC	m3	17,26	264.000	4.556.640
3	**Estructura de hormigón armado**				-
	a- Vigas y dado de HºAº	m3	1,40	1.400.000	1.960.000
	b- Encadenados de HºAº (inferior y superior)	m3	3,15	1.400.000	4.410.000
4	**Mampostería**				-
	De nivelación				-
	a- De ladrillos comunes e=0.45m	m2	6,10	184.000	1.122.400
	b- De ladrillos comunes e=0.30m	m2	17,15	118.000	2.023.700
	De elevación				-
	a.- De 0,30m para revocar	m²	19,52	114.500	2.235.040
	b.- De 0,15m para revocar	m2	39,40	67.000	2.639.800
	c.- De 0,15m visto una cara de ladrillo c/ cantero-parapeto	m2	20,40	72.000	1.468.800
	d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	m2	25,62	118.000	3.023.160
	e- Envarillado 3 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	40,25	22.000	885.500
5	**Relleno**				-
	a.- Relleno y compactación	m3	32,30	55.000	1.776.500
6	**Aislación asfáltica**				-
	a.- De paredes de 0.15m, horizontal	m2	8,43	16.000	134.880
	b.- De paredes de 0.30m, horizontal	m2	4,20	24.500	102.900
	c.- De canteros	m2	5,25	25.000	131.250
7	**Pilares**				

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

					-
	a.- De 0,30 x 0,45 m p/revocar	ml	9,00	65.000	585.000
8	**Techo**				-
	a- Techo de teja francesa sobre estructura de madera ybyra pytá cepillado, machimbre de pino, aislación con membrana TB5. 45% de pendiente	m²	98,55	218.000	21.483.900
9	**Revoques**				-
	a.- A 1 capa e=1,5cm Dosif. 1:4:16 con hidrófugo (interior-exterior)	m²	154,00	25.000	3.850.000
	b.- De Pilares de mampostería	ml	9,00	50.000	450.000
	c.- A 1 capa de Viga Cumbrera y Encadenado de HºAº	m²	15,46	25.000	386.500
	d.- De nivelación	m²	16,70	23.000	384.100
10	**Contrapisos**				-
	a.- De hormigón de cascotes Esp. 10cm. Dosif. 1:7:12	m²	65,75	28.500	1.873.875
11	**Pisos**				-
	a.- Piso calcáreo	m²	60,47	57.000	3.446.790
12	**Zócalos**				-
	a.- Zócalo calcáreo	ml	37,05	15.500	574.275
13	**Carpintería de madera**				-
	a.- Puerta tablero de 0.70 x 2,10 c/marco 2"x6" para pared de 0,15m (incluye cerradura y herrajes)	un	1,00	850.000	850.000
	b.- Puerta placa de 0.60 x 1,20 c/marco 2"x6" para pared de 0,15m (incluye cerradura y herrajes)	un	2,00	650.000	1.300.000
14	**Aberturas Metálicas con vidrios**				-
	a.- Puerta 1.10m x 2.50 (dos hojas)	un	1,00	950.000	950.000
	b.- Ventana tipo balancín, vidrio traslucido 3mm	m2	16,80	252.000	4.233.600
15	**Alfeizar de ventanas**				-
	a.- De revoque 1:3 (cemento - arena) - mochetas	ml	49,60	25.000	1.240.000
	b.- De ladrillos comunes tipo sardinel	ml	2,50	38.500	96.250
16	**Pinturas**				-
	a.- De paredes al látex (interior)	m2	131,14	32.000	4.196.480

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

	b.- De carpintería de madera al barniz	m2	3,36	16.000	53.760
	c.- De Viga cumbrera, galeria	m2	15,46	28.000	432.880
	d- De machimbre de madera y tirantes al barniz	m2	98,55	16.000	1.576.800
	e- Tratamiento ladrillo visto - pilares - antimoho incoloro	m2	48,89	15.500	757.795
	f.- De paredes al látex (exterior)	m2	52,36	35.000	1.832.600
	g.- De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	21,86	23.000	502.780
	h- De canaleta y bajada	ml	33,80	17.500	591.500
17	**Desague pluvial**				-
	a.- Desagüe pluvial - Canaleta y caño de bajada Nº 26 - des. 33,00 cm	ml	33,80	35.000	1.183.000
18	**Instalación Eléctrica**				-
	a.-Acometida eléctrica e instalaciones hasta la obra	gl	1,00	650.000	650.000
	b.-Tablero	un	1,00	450.000	450.000
	c.- Boca de luces, tomas y ventiladores (incluye cableado, placas, tomas)	un	17,00	80.000	1.360.000
	d.-Artefactos luminicos tipo fluorescentes 1x40W	un	6,00	35.000	210.000
	e.-Artefactos luminicos tipo fluorescentes 2x40W	un	4,00	45.000	180.000
	f.- Provisión y colocación de ventilador de techo	un	2,00	180.000	360.000
19	**Instalación Sanitaria**				-
	a.-Agua Corriente				-
	Instalacion de cañeria de agua fria (cañeria, accesorios, MDO)	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
	Piletas con grifería	gl	1,00	450.000	450.000
	b.- Desagüe cloacal				-
	Instalacion (cañerias, accesorios, MDO)	gl	1,00	650.000	650.000
	Registros	un	2,00	250.000	500.000
	Artefactos sanitarios	gl	1,00	650.000	650.000
20	**Mesada de hormigón y revestimiento**				-
	a.- Azulejos	m2	19,50	55.000	1.072.500
	b.- Construcción de mesada de 1.80m x 0.5m x 0.7m	gl	1,00	450.000	450.000

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

21	**Otros trabajos**				-
	a.-Pizarron	un	1,00	400.000	400.000
	b.-Pastillón de patio en rampa	un	1,00	250.000	250.000
22	**Muro de contención**				
	a.- Movimiento de suelo (desmonte y nivelación del terreno)	gl	1,00	4.000.000	4.000.000
	b.- Replanteo de obra	m2	79,00	4.500	355.500
	c.- Muro de piedra bruta e=0.30m (h=2m aprox., variable según desmonte,)	m3	26,10	95.000	2.479.500
23	**Camineros y guarda obra**				-
	a.- Contrapiso de hormigón de cascotes Esp. 10cm. Dosif. 1/4:1:4:6	m²	48,00	28.500	1.368.000
	b.- Piso carpeta de cemento	m²	48,00	29.000	1.392.000
	c.- Escalera de mampostería	gl	1,00	500.000	500.000
	d- Limpieza final	gl	1,00	499.535	499.535

El precio total I. V. A incluido, es de Gs. 99.962.000 (noventa y nueve millones novecientos sesenta y dos mil). Anticipo 30%, previa presentación de la garantía por el 100% del anticipo por los cien días, el 40% se abonará por certificado de fiscalización y cronograma de avance de obra presentada por el contratista *(con el 50% del avance de la obra)*, y el saldo se abonará con la recepción provisoria y su respectivo cronograma de avance de la obra y el libro diario. Deduciendo de cada pago el 5% en concepto de fondo de reparo, conforme al art 147 de la Ley 5142/14. El fondo de reparo será devuelto al contratista dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. El plazo para la recepción definitiva será treinta días posteriores a la recepción provisoria. ----------

7. POLIZA DE SEGURO

El Adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato con la presentación de una garantía con vigencia de **cien días**, por igual valor al 5% (cinco por ciento) del costo total de la Obra de conformidad al artículo 39 inciso c) de la Ley N° 2051/03, bajo alguna de las siguientes formas: a) Una póliza de seguros emitida por una compañía de Seguros autorizada a operar pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay; o b) Una garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay. **La garantía por anticipos deberá cubrir inicialmente la totalidad del mismo.** ----------

8. FISCALIZACIÓN

La fiscalización de los trabajos estará a cargo de la Dirección del Departamento de

Obras de la Municipalidad de Hohenau, pudiendo impartir instrucciones y ordenar la suspensión en cualquier estado de la construcción, cuando esta no se ajusta a las condiciones generales y a las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de la obra aprobada por las partes. ----------

9. RESPONSABILIDADES ANTE DE TERCEROS:
El contratista, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, cualesquiera sea la causa motivadora de dichos perjuicios, así mismo se responsabiliza de la contratación de obreros que ejecutaran la obra y de los efectos que ello conlleva desde el inicio de las obras hasta la recepción definitiva de las mismas, quedando a cuenta y cargo del contratista las señalizaciones de precaución si fueren necesarias.

10. VERIFICACION Y RECEPCION
La verificación se realizará por periodos y la recepción se realizará en dos etapas, siendo las mismas de la siguiente manera: 1) Recepción Provisoria: se realizará por trabajo culminado y 2) Recepción Definitiva se realizará en un periodo no mayor a treinta días desde la recepción provisoria de la misma.----------
11. PAGO DE IMPUESTOS
Todos los impuestos directos o indirectos, tasas, contribuciones, patentes, honorarios y demás gastos que devenguen de éste contrato, serán soportados por el CONSTRUCTOR.----------

12. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de entrega para la recepción provisoria será a los 45 días corridos de la firma del presente contrato; y la recepción definitiva treinta días posteriores de la fecha de la recepción ----------
Por caso de inclemencia del tiempo o por falta de materiales se podrá extender hasta 10 días más
El lugar de ejecución de la obra: Escuela Paraguayo Germano Distrito de Hohenau

13. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Deberán culminar las obras en el periodo de tiempo establecido, de no hacerlo así deberá abonar a la institución una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) sobre lo pendiente de ejecución. ----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03.------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de surgir controversias en cuanto a interpretación del presente contrato las partes acuerdan voluntariamente someterse a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Encarnación con exclusión de cualquier otra.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los once días del mes de setiembre de 2015.----------

Sra. Lilian Magali Villordo G.
Secretaria Municipal
Contratante

Sr. Francisco Solano Vera G.
Intendente Municipal
Contratante

Trinidad de Jesús Franco
C.I. N° 1.613.729
Constructor